

Página 7769, Puesto de trabajo número 15. En la columna «Méritos Específicos-Méritos-PM» donde figuran tres unos seguidos, debe decir «Experiencia en diseño y organización de tareas de formación del personal inspector y/o auditor.....1». Donde dice: «Licenciatura en Veterinaria-Farmacia» debe decir «Licenciatura en Veterinaria-Farmacia .....1». Donde dice «Inglés, conocimiento y manejo» debe decir «Inglés, conocimiento y manejo .....1».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio; BOE. 23-7-04), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sr. Director Ejecutivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5811** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de Administración Especial, subescala Técnica, y una plaza de Notificador de Administración Especial, subescala Subalterna, turno libre, a cubrir a través del sistema de concurso-oposición, cuyas bases íntegras se publicaron en el B.O.P. de Alicante número 49, de 1 de marzo de 2004, y extracto en el D.O.G.V. número 4.962, de 9 de marzo de 2005. Las instancias se presentarán en el plazo de veinte

días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Calpe, 10 de marzo de 2005.-El Alcalde, Francisco Javier Morató Vives.

**5812** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Castelló d'Empúries (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2004 se convoca proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Inspector Tributario y de Actividades de la plantilla municipal, funcionario, por el sistema de concurso-oposición, funcionalización, el cual se regirá de acuerdo con las bases publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» (BOP) número 45, de fecha 7 de marzo de 2005 (número 2264); extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad del Cataluña» (DOGC) número 4.339, de fecha 9 de marzo de 2005, y de corrección de error en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» (BOP) número 54, de fecha 18 de marzo de 2005 (número 2827).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, iniciándose el siguiente a partir de la publicación del presente edicto en el BOE.

Castelló d'Empúries, 18 de marzo de 2005.-El Alcalde, Xavier M. Sanllehí i Brunet.

**5813** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Gipuzkoa número 54, de 21 de marzo de 2005, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria de un puesto de Txistulari (Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales) mediante concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Irún, 21 de marzo de 2005.-El Alcalde en funciones, Miguel Ángel Páez Escamendi.